



TORNEO **INTERUNIVERSITARIO** **VOLEIBOL ADAU** **2026**

Reglamento

1. FORMATO DEL TORNEO:

1.1 Rama Femenina (12 equipos)

1° etapa: Torneo Apertura con Copa de Oro, Copa de Plata y Playoffs

2° etapa: Torneo Clausura con Copa de Oro, Copa de Plata y Playoffs

Recibirán premios los equipos que resulten posicionados en el 1°, 2° y 3° puesto.

1.2 Rama Masculina (10 equipos)

1° etapa: Torneo Apertura con Playoffs

2° etapa: Torneo Clausura con Copa de Oro, Copa de Plata y Playoffs

Recibirán premios los equipos que resulten posicionados en el 1°, 2° y 3° puesto.

1.3. Comienzo del Torneo: **VIERNES 17 de ABRIL de 2026**



2. FORMA DE DISPUTA:

2.1. En ambas ramas, todos los encuentros se disputarán a ganar **dos sets**. Se utilizará el sistema Rally-point (tie break), a 25 puntos con diferencia de 2 puntos, **A MORIR EN 30 PUNTOS**.

En caso de empate se jugará un tercer set final que será a 15 puntos con diferencia de 2 puntos, **A MORIR EN 18 PUNTOS**.

Cada equipo tendrá 2 tiempos de descanso reglamentarios por set.

2.2 Puntajes. Partido Ganado: 2 puntos, Partido Perdido: 1 punto, No Presentación (W.O.): 0 punto.

2.3 Equipo FAIR PLAY y Mejor Jugador/a. A partir de este año, al término de cada partido, los entrenadores deberán elegir al mejor jugador/a del equipo rival, que quedará asentado por escrito en la planilla de juego.

Por otro lado, el árbitro determinará el equipo Fair Play del encuentro

2.4 SUSTITUCIONES: este año se implementará EL SISTEMA DE SUSTITUCIÓN FLOTANTE (12 POR EQUIPO Y POR SET)

3. REGLAS DE JUEGO:

3.1. Se adoptará la reglamentación vigente de la F.I.V.B. (Federación Internacional de Voleibol) y las adaptaciones que se aprobaron en la sub Comisión del deporte.

4. SISTEMA DE DESEMPATE:

4.1. Para los puestos de clasificación:

Entre 2 equipos: Sistema olímpico.

Entre 3 equipos: 1) Diferencia de Sets a favor menos sets en contra

2) diferencias de puntos a favor y en contra

3) Si aplicadas la primera y segunda instancia 2 equipos quedaran Iguales, se aplicará el sistema olímpico.

4) Si aplicadas la primera y segunda instancia 3 equipos quedaran iguales, se realizará un sorteo para determinar su clasificación



5. LISTA DE BUENA FE:

5.1. Los responsables de los departamentos de deportes de todas las universidades Inscriptas deben presentar vía mail a secretaria@adau.org.ar la Lista OFICIAL de Buena Fe con todos los datos requeridos en ella, completos y firmada por las autoridades pertinentes.

No se admitirá el agregado de ningún jugador en la lista en el momento del partido. El jugador que no figure en la planilla de buena fe y no presente el documento requerido, no podrá participar.

La Lista de buena fe deberá estar confeccionada de manera tal que conste quienes son los jugadores integrantes del equipo, también el entrenador y hasta dos personas responsables del equipo para cubrir la eventualidad en la que el entrenador no pueda estar presente.

En el primer día de la competencia y antes de jugar el primer partido, **SIN EXCEPCIÓN**, el responsable del equipo deberá entregar la lista de buena fe, **firmada por el Director de Deportes de la Universidad, la Oficina de Alumnos y con el sello de la Universidad** al encargado de la competencia. Dicha lista además deberá contener un párrafo en la que cada Universidad deja constancia de la pertenencia de los integrantes a la misma, y que posee los certificados médicos o autorización pertinente que habilitan para la actividad competitiva a esos integrantes.

5.2. La lista de fe se podrá modificar (ya sea agregar o dar de baja jugadores/as) **2 veces por mes**, hasta el **10 de Junio inclusive** como última fecha en el torneo Apertura y hasta el **10 de Octubre inclusive** como última fecha en el torneo Clausura. Solo podrán indicarse altas la primera fecha de cada mes, respetando el cupo máximo de 30 jugadoras/es en la lista, no se autorizarán más, SIN EXCEPCIÓN.

No se podrá agregar ningún integrante a partir de esa fecha y hasta la finalización del torneo.

5.3. El máximo de jugadores para anotar en la lista de buena fe es de 30. Si un equipo no tuviera 30 jugadoras y dentro del mes quiere hacer altas, puede hacerlo, manteniendo el cupo máximo y respetando la fecha de entrega del miércoles a las 23.59 h. Una vez completo ese cupo deberá esperar al próximo mes para hacer las altas y bajas. Esto se debe a requerimientos y costos del seguro.

5.4. Las universidades que presenten 2 equipos en la misma rama (damas o caballeros), tendrán permitido que los/as jugadores/as del segundo equipo (equipo B) puedan jugar también para el equipo principal (equipo A), en el mismo día y aunque jueguen en el mismo horario.

No podrán jugar los/as jugadores/as del equipo principal (equipo A) también para el segundo equipo (equipo B), bajo ningún concepto.



5.5. Para poder jugar en la etapa de playoffs, los jugadores deberán haber jugado en la etapa clasificatoria por lo menos 2 partidos.

6. IDENTIDAD

6.1. Los alumnos deberán presentarse a jugar la competencia únicamente con DNI o PASAPORTE para acreditarse en **TODOS** los partidos

6.3. Al igual que los jugadores, **los Entrenadores también deben acreditarse** antes del comienzo del partido presentando su carnet correspondiente o DNI/Pasaporte. Caso contrario no podrá ejercer en sus funciones.

7. INDUMENTARIA Y PRESENTACIÓN:

7.1. La indumentaria de los jugadores consiste en remera de juego, pantalón corto/calzas, medias y calzado deportivo.

7.2. Estos DEBEN ser uniformes y limpios para todo el equipo y numerados (en lo posible, del 1 al 99 en el pecho y en la espalda).

7.3. Sólo en el caso de los pantalones cortos o calzas, se permitirá usar otro color con la condición de que este sea del mismo tono y no contraste con el resto. Ejemplo: en el caso de que los pantalones cortos/calzas de un equipo sean todos de color negro, un jugador podrá usar uno de color azul, mientras que éste sea oscuro. No se permitirá jugar a ningún miembro del equipo que no cumpla con lo anteriormente expresado.

7.5. El/los jugador/es líbero/s debe/n vestir una camiseta de juego que contraste con la del color de los otros miembros del equipo. Puede tener cualquier diseño diferente pero deberá estar numerado como el resto del equipo.

8. EXTENSIÓN HORARIA:

8.1. A la hora programada, el juez dará comienzo al partido y si un equipo se encuentre incompleto, se le otorgarán 15 minutos de tiempo de extensión horaria. **SE APLICARÁ ESTA TOLERANCIA SOLAMENTE PARA EL PARTIDO DE LAS 20:30hs**

No se admitirá a los entrenadores a cargo de los equipos sumarse en calidad de jugadores, en ninguna circunstancia.



8.2. Si un equipo llega dentro del horario de extensión horaria no tiene derecho a la entrada en calor, por lo tanto, ni bien se vuelquen los datos en la planilla de juego, el equipo deberá presentar sus 6 jugadores para iniciar el encuentro.

8.3. El equipo, por medio de su entrenador, deberá informar al árbitro que se va a hacer uso de la Extensión Horaria y quedará asentado en la planilla de juego.

8.4. Al minuto 16 de la hora de inicio el equipo que no se presente se lo considerará perdedor por W.O (en set: 0-2 y en puntos: 0-25, 0-25), este control será realizado por el juez encargado del partido, entendiéndose que en el minuto 16 ya culminó el tiempo de extensión.

8.5. Podrán hacer uso de la extensión horaria todos los equipos participantes y será de 2 veces por año.

9. PLANILLAS DE JUEGO, PLANILLERO, BALÓN:

9.1. Estarán a cargo de la organización.

10. REPROGRAMACIÓN DE PARTIDOS:

10.1. **NO se permitirán las re programaciones una vez publicado el fixture del torneo.**

11. JUECES Y AUTORIDADES:

11.1. El cuerpo arbitral será la máxima autoridad dentro del campo de juego y todas las cuestiones que deriven del desarrollo del mismo serán interpretadas y resueltas por los mismos. Ante cualquier circunstancia que no esté contemplada por las normativas de juego de la FIVB y del presente reglamento, los jueces podrán solicitar la presencia de cualquier miembro de la SCV y de encontrarse ausentes, la de los directores de competencia quienes deberán dirimir la cuestión, siendo la resolución en esa instancia, inapelable.



12. LUGAR DE JUEGO:

12.1 Todos los encuentros se disputarán en los **gimnasios ISEF N°1 Dr. Romero Brest** (Miguel Sanchez 1338, CABA), con 3 canchas, 20:30hs, 21:30hs y 22:30 hs. Y en el **gimnasio de la Universidad Torcuato Di Tella**, Av. Figueroa Alcorta 7350 - CABA), 1 cancha, horarios de Juego: 20:30hs, 21:30hs y 22:30hs

13. SANCIONES:

13.1. Se regirán por la escala de sanciones vigente del reglamento de la FIVB, con la modificación de que en ADAU **se sancionará el insulto con una descalificación.**

13.2. Para el reglamento de Voleibol ADAU, se establece:

- Acumulación de 2 Castigos (tarjeta roja), automáticamente a la fecha siguiente 1 partido de suspensión.

- 1 Expulsión (tarjeta roja y amarilla juntas) y 1 Castigo (tarjeta roja), automáticamente a la fecha siguiente 2 partidos de suspensión.

- 1 Descalificación (tarjeta roja y amarilla separadas una en cada mano), automáticamente el jugador queda suspendido hasta que el tribunal de disciplina decida de acuerdo a la gravedad de la situación cuantas fechas le corresponderán. Los partidos que mientras tanto no juegue el jugador se tomarán a cuenta de la sanción.

14. SUSPENSIÓN y/o POSTERGACIÓN:

14.1. En caso de reprogramación de partido por causas de fuerza mayor (humedad, luz, etc.) ADAU resolverá jugar o postergar la fecha de acuerdo a la circunstancia.

15. RECLAMOS

15.1. **No se atenderán reclamos por superposición de fechas, alumnos inscriptos en diferente deporte o por exámenes.**



16. CONSULTAS ORGANIZACION

Carlos Montero / E-mail: voleibol.adau@gmail.com / Teléfono: 1158136422

**SUB COMISIÓN DE VOLEIBOL
ADAU**